

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0492-2025-IN

Mediante Hoja de Elevación N° 000365-2025-IN-OGAJ de fecha 21 de marzo de 2025, solicita se tramite la Fe de Erratas de la Resolución Ministerial N° 0492-2025-IN de fecha 19 de marzo de 2025.



Detalle del desagregado de recursos aprobados incluido en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0492-2025-IN:

DICE:

“(...) CATEGORÍA DE GASTO
Gastos Corrientes
2.2 Personal y Obligaciones Sociales (...)”



DEBE DECIR:

“(...) CATEGORÍA DE GASTO
Gastos Corrientes
2.1 Personal y Obligaciones Sociales (...)”